

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL CELEBRADA EL
DÍA 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Arenillas a los 30 días del mes de Marzo de 2018, a las 08:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en el Km 1 Vía Arenillas Alamor, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL**; bajo la presidencia del Señor Manuel Seoban Rojas Amari, quien solicita designe al Ab. Carlos Andrés López Apolo para que ejerza las funciones de Secretario AD-HOC, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES
1	MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI	8.152.510
2	ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS	894.500
3	ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES	894.500
	TOTAL DEL CAPITAL	9.941.510,0000

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL** que es de \$ **9'941,510.0000** dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2017;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2017;
5. Conocimiento del informe de Auditoria externa del año 2017;
6. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2017;
7. Análisis y tratamiento de los Resultados del año 2017;
8. Designación del Auditor Externo para el año 2018; y,
9. Designación del Comisario del año 2018.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2017.-

El Sr. Juan Carlos Rojas Fajardo, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes (informe que se agrega al acta de junta general ordinaria universal de accionistas)

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Lcda. Miryam Elizabeth Agila Huiracocha Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes, (informe que se agrega al acta de junta general ordinaria universal de accionistas)

QUINTO PUNTO: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa Año 2017.-

La Msc. CPA. Elizabeth Rodriguez Tambaco, en representación de la Empresa Auditora Soluciones en Auditorías S.A. SOLAUDIT, da a conocer el dictamen de la Auditoría Externa de la compañía **GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL** al 31 de diciembre del 2017. (Informe que se agrega al acta de junta general ordinaria universal de accionistas)

SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2017.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Susana Carrión Livisaca y pone en consideración de los Socios los estados

financieros del ejercicio fiscal del año 2017 y una vez analizados, son aprobados por los Accionistas presentes (informe que se agrega al acta de junta general ordinaria universal de accionistas)

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y tratamiento de los Resultados del año 2017.-

El Señor Juan Carlos Rojas Fajardo en calidad de Accionista de la Compañía, mociona que en razón de la perdida del año 2017, esta sea absorbida por la cuenta de accionistas en función a su porcentaje de aportación, moción que es aprobada por los accionistas presentes.

OCTAVO PUNTO: Designación del Auditor Externo para el año 2018.- Una vez realizado el análisis correspondiente, el Señor Manuel Seoban Rojas Amari mociona que se ratifique como Auditor Externo de GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL, a la empresa Soluciones en Auditorias S.A. SOLAUDIT, moción que es aprobada por los Accionistas presentes quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y mantener su remuneración en \$ 2500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

NOVENO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2018.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. Ricardo Andres Rojas Fajardo mociona que se ratifique como Comisario de la Compañía GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL a la Ing. Miriam Ajila Huiracocha, moción que es aprobada por los accionistas presentes. La Ingeniera Miriam Ajila Huiracocha seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 09h00 horas del día viernes 30 de Marzo del 2018 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración del Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por los accionistas presentes, sin modificaciones, se declara terminada la junta, firma el Gerente, Presidente, Secretario Ad-Hoc que certifica.

Sr. MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO
GERENTE GENERAL

AB. CARLOS LOPEZ APOLO
Secretario Ad-hoc

LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL

MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
ACCIONISTA

JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO
ACCIONISTA

RICARDO ANDRES ROJAS FAJARDO
ACCIONISTA